

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1954



Fecha de ingreso:19-06-2023

Fecha de emisión:22-06-2023

Folio:2023-1954

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AUTOCONCESIONARIA CENTRAL CHIHUAHUA S.A. DE C.V. - MAZDA CHIHUAHUA

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD #6709 COL.RESIDENCIAL CUMBRES 4TA ETAPA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO TOTEM Y 2 ADOSADOS - A-33

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 12.50 X 3.63 MTS Y 2 ADOSADOS INDICADOS EN PLANO.

Vigencia de póliza: 07-11-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-050-00049-00-0000

Propietario: GRUPO Y OPERACIONES CONCAR S.A DE C.V

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6709 COLONIA LA CANTERA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

EST

GRESOS VIGENTE.

1693 MANUEL ROBERTO ESPARZA BELTRAN - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-06-2023 9:7:46

Usuario:

Dirección: null

302e0215008b10bdb76d7d262a08c979dc869223f533c1e28402150082092e312ca6fe3217266effb82a918b7e05e040